

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANMAN  
PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de julio del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Los Shyrís N37-313 y El Telégrafo, Primer Piso Oficina 101 del Edificio Rubio, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Planman Planificación Diseño y Supervisión Cía. Ltda.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El Ingeniero señor José Leonardo Baquero Páez, por su propios y personales derechos, propietario de seiscientos setenta (670) participaciones ordinarias de US\$ 1 cada una; en su calidad de Gerente General y como tal el Representante Legal, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de la presente Junta.
- El ingeniero señor Pablo Xavier Baquero Eguez, por su propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) participaciones ordinarias de US\$1 cada una; en su calidad de Secretario.
- El señor José Luis Baquero Eguez, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) participaciones ordinarias de US\$1 cada una.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la Compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma la Señora Marcela de Lourdes Eguez Páez en su calidad de Presidenta del Directorio y por decisión de la Junta se designa al señor José Luis Baquero Eguez como Secretario Ad-Hoc de Junta.

Por intermedio de secretaria se pone en consideración de la junta el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del gerente general de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de balances, estados financieros y de las cuentas de resultados del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

Los miembros de la junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ,  
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2018. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas.



## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Secretaría procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2018, documentos que se adjuntan.

La presidencia pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a disposición de los mismos un ejemplar de dichos documentos en caso de que se requiera realizar una revisión más detallada.

La junta una vez discutidos los informes, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2018.

## **3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 y RATIFICACION PARA EL PROXIMO AÑO.**

Secretaría procede a dar lectura el informe de la auditoría externa del ejercicio económico del año 2018, documentos que se adjuntan.

La presidencia pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a disposición de los mismos un ejemplar de dicha auditoria, en caso de que se requiera una revisión más detallada y propone que se ratifique a la misma auditora para que realice la auditoria del próximo año.

## **4. CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Una vez que han sido conocidos los resultados económicos del año 2018, se determinan que la utilidad será invertida para la gestión de la propia compañía.

Agotados todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 18h45, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por la secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

  
José Leonardo Baquero Páez  
**GERENTE GENERAL**  
Accionista

*J. Marcelo Edo Baquero*  
Sra. Marcela Eguez Páez  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

*J. Luis Baquero*  
Sr. José Luis Baquero Eguez  
**SECRETARIO Ad-Hoc**

RP

